

ORDENANZA N° 4.790

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Municipal el 3er. Encuentro de Escuelas Normales Ex - Nacionales, a realizarse los días 17 y 18 de Mayo de 2.011 – en el Edificio de la Escuela Normal “Pedro Ignacio de Castro Barros” – cito en Avenida Rivadavia y Julio César Corzo Barrio Alta Rioja.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil once. Proyecto presentado por el Bloque Lealtad y Dignidad (Concejal Claudia Cecilia LOPEZ).-

g.d.